SUSCRIPCION
España. . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y AVISOS

Palma Miércoles 24 Noviembre 1909

Apartado núm. 19
REDACCIÓN: Soledad, 27-Imprenta
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 39 y 41
Papelería Soler.
NUM. 2136 — AÑO VII

Comentario

APACHES Y ANARQUISTAS

Nosotros hemos presentado estos presupuestos para acallar las constantes quejas del vecindario de Palma. Si no creis en la eficacia de nuestra obra, presentad vosotros otra que sea mejor, que cumpla de mejor manera el fin que todos nos proponemos y yo la votaré. Si no traeis una solución y venis aquí exclusivamente á destruir, sin edificar, esto se parecerá mucho á lo que hacen los anarquistas. Porque no basta rechazar los presupuestos; es necesario que traigais alguna idea que encierre una solución. Si no la traeis y únicamente os mueve el deseo de echar estos presupuestos, yo podría afirmar que tal conducta no sería, pero sí se parecería á lo que hacen *apaches* y anarquistas».

Así habló D. Bernardo Calvet, en la Junta Municipal que se celebró el sábado, y somos de ello testigos presenciales. En tales palabras encontraron, los asociados y los concejales conservadores, un pretexto para retirarse del salón. Ahora que pueden haber meditado con más calma habrán podido medir todo lo *impolítico* de su conducta. Si las palabras del Sr. Calvet fueron tomadas á ofensa ó injuria, en aquel mismo instante debían pedirle explicaciones y aclaraciones. No lo hicieron, y ahora vemos claramente que la retirada al Aventino ha sido una verdadera, aunque desdichada, plataforma electoral.

Ha sido una *plataforma*. Concejales conservadores, durante la discusión de los presupuestos, durante la discusión de los nuevos arbitrios, mostráronse tan propicios que los votaron con entusiasmo, convencidos de que solo así podrían introducir mejoras. Concejales republicanos y concejales liberales los rechazaron, no porque creyesen que debía continuarse en el *statu quo*, sino porque opinaban que debía apelarse á otros medios para reforzar los ingresos. La cuestión era libre, y no se tenía criterio cerrado; ni era obra de una fracción política, sino de las mayorías de los partidos políticos. Tratábase de buscar una solución.

Pero entonces no se hablaba de elecciones, ni se soñaba en la caída del gobierno conservador. Cayó éste, de la manera como se sabe; la próxima campaña electoral ofrece circunstancias tan excepcionales que pocas veces se habrá visto ardimiento tan grande para tomar parte en la contienda que se avecina; y los conservadores, dando la espalda cobardemente á lo mismo que defendían con tanto tesón, han creido que les convenía explotar la *impopularidad* de aquellos arbitrios á beneficio de su *programa* municipal. Y no pudiendo encontrar un medio honroso para evadir la responsabilidad, la buscaron en la Junta Municipal, poniéndose al lado ó halagando á quienes claman incesantemente por mejoras y á la hora de exponer su opinión no se lamente no la dan, ni discuten lo que á su discusión se puso, ni traen una fórmula para lo que habían sido requeridos, sino que se retiran sin razón. Hase visto que los asociados no iban para discutir y *crear*, sino solamente para echar por tierra la obra de conservadores, liberales y republicanos.

Se ha visto también claramente el móvil político que guiaba á los asociados y concejales conservadores. Estos han procurado, desde el momento que les ha convenido, rodear á los nuevos presupuestos de *impopularidad* como arma útil para ser manejada en las próximas elecciones; y la hacen servir ahora en provecho propio, sin haber tenido el valor de arrostrar las consecuencias de su primera actitud. No sabemos cómo calificar esto, aunque sí comprendemos que, en ciertos momentos, la consecuencia les importa un comino.

Decimos mal. Los conservadores no pueden aprovechar ya esa plataforma ó *planeha* electoral; porque liberales y republicanos que comprendieron desde el primer instante la intención y los propósitos de sus adversarios, les han cortado el camino, deshaciéndoles su obra. Es habilidad, en los trances de lucha, desalojar al enemigo de sus posiciones. Hicieron, pues, magníficamente los liberales y republicanos al deshacer su obra económica, fundándose en que la *opinión* rechazaba los presupuestos. Hicieron bien en no querer aparecer como los únicos responsables y arrastrar solo la *impopularidad*. Ya no hay arbitrios nuevos, y por consiguiente se ha dado satisfacción al vecindario, ó cuando menos á los que se resistían á pagar los nuevos impuestos. ¿Que en el próximo ejercicio la vida municipal se hará imposible, que quedarán indotados servicios urgentes, que no se podrá emprender ninguna mejora?

Los que nos hemos quejado constantemente, tendremos que poner un punto en la boca. Si los presupuestos defendidos por el Sr. Calvet eran malos, nosotros esperábamos que la Junta Municipal al oponerse á ellos traería su fórmula. Y la Junta Municipal ni trajo su fórmula, ni siquiera osó discutir la que se le proponía. Guardó silencio. Guardar silencio en asunto de tanta monta, hablemos con franqueza, puede justificar los calificativos más duros.

La retirada de los asociados y de los concejales conservadores nos pareció *impolítica*, real y verdaderamente *impolítica*. Porque ya no es cosa suya el anulamiento de los nuevos presupuestos, ni pueden agitarlo como bandera electoral. No sabemos cual es la *opinión* de los asociados; no sabemos si pudieran, acaso, haberse mostrado favorables. Callaban como unos muertos, ante el requerimiento de los concejales que deseaban conocer cuando menos los reparos que pudieran oponer. De manera que el cuerpo electoral puede pronunciarse en contra de los asociados, porque ni se atrevió á defender los intereses del vecindario ni puede saber si aquellos traían ó no traían fórmulas equivalentes ó de harmonía. Si hay alguna gloria en haber echado por el suelo los arbitrios, esta gloria pertenece íntegra á liberales y republicanos. Y véase como el arma que intentaban, según se dice, esgrimir se vuelve contra ellos mismos.

En cambio se *retiraron* por que creyeron ver una ofensa gravísima en las frases del Sr. Calvet que deducía una similitud entre la obra de *apaches* y anarquistas y la de quienes sí creían conveniente *destruir* estaban también obligados á *crear*.

Y tan mal debió sonar esta comparación en los oídos de los señores asociados, que se retiraron sin poder contenerse. Ellos, ó sus amigos, han llamado apaches, anarquistas, y asesinos á los liberales españoles sin más razón que la de haber salido aquellas injurias de labios de un hombre que, en aquel momento, demostró estar en completa vacación de pensamiento. Y si tan mal les pareció la similitud, vean la infamia cometida al calificar de aquel modo á honradísimos ciudadanos españoles.

ECOS DE LONDRES

El presupuesto rechazado

La primera parte del drama Lloyd-George ha llegado á su epílogo. Los lores se han decidido á rechazar el presupuesto. Ello ha ocurrido muy sencillamente. Al comenzar la sesión se levantó el marqués de Lansdowne para anunciar la presentación de una moción en la que se dice:

«Que esta Cámara no encuentra justificado sancionar el Bill hasta que se someta al juicio del país».

Los términos son muy moderados, pero lord Lansdowne es el jefe del partido conservador en la Cámara de los Lores, y ello significa que unos 320 lores votarán contra el presupuesto y sólo unos 40 ó 50 votarán en favor.

La noticia ha sido acogida con entusiasmo por los conservadores. El «Daily Telegraph», especialmente, se muestra radiante de alegría Cuando el «Times» mantenía la tesis de que los lores no podían inmiscuirse en una cuestión de presupuesto, el «Telegraph» mantenía, no sólo que podían, sino que debían. Hoy, por tanto, puede decir con orgullo:

«Nunca hemos tenido la menor duda ni vacilación respecto del resultado de la candente lucha».

Pero los periódicos conservadores más moderados mezclan á su entusiasmo cierto recelo de que pueda cambiar el carácter de la lucha.

Hasta ahora, en efecto, lo que se discutía era el presupuesto Lloyd George. Los conservadores desean que no se discuta otra cosa. Mas por el hecho de rechazarlo la Cámara de los Lores, los liberales dicen que la cuestión del presupuesto cede la primacía á otra más importante: el derecho de los lores á oponer su veto á las medidas financieras votadas por los Comunes.

Mientras subsista ese derecho, no podrá gobernar en Inglaterra con la dignidad debida ningún Gobierno liberal, puesto que los lores podrán obligarle á convocar nuevas elecciones siempre que se les ocurra rechazar un presupuesto.

Los conservadores quieren que no se discuta el derecho al veto de los lores, y que la batalla electoral se dé exclusivamente en torno al presupuesto. Ello no lo consiguen, porque todos los periódicos liberales dedican hoy sus artículos editoriales á combatir el derecho al veto de la Cámara Hereditaria.

Y para que los lectores españoles puedan darse cuenta de la violencia de esta lucha, voy á traducir un par de párrafos del periódico radical «The Star».

«De una parte vemos á una grande, famosa y augusta Asamblea, el Parlamento más venerable y poderoso del mundo, que representa los votos de seis millones de electores. De otra parte hay un puñado de hombres con títulos de oropel, que sólo se representan á sí mismos. Y, sin embargo, estos nobles insolentes reclaman el derecho á usurpar el Poder supremo en el Estado, el derecho á manejar la Hacienda, á hacer y deshacer Gobiernos y á provocar disoluciones.

»La reclamación es tan monstruosa que resulta increíble, tan absurda que es inconcebible. Durante cientos de años se había mantenido por todos los partidos, como doctrina inviolable, la absoluta supremacía de la Cámara de los Comunes en materias de Hacienda. «Los tributos—decía Pitt—son un donativo voluntario de los comunes solamente».

¿Por qué, entonces, ha de hacer falta el consentimiento de los lores para promulgar la ley de presupuestos? Porque, decía Pitt, «la concurrencia de los lores y de la Corona es solamente necesaria para revestir los impuestos de forma legal». El asentimiento de los lores, como el del Rey, es una formalidad. Hasta ahora nadie había soñado en convertirla en realidad. El mismo Mr. Balfour advirtió el año pasado que la Cámara de los Comunes era soberana en punto á impuestos. Sería revolucionario que el Rey se negase á firmar un presupuesto. No es menos revolucionario que los lores se nieguen.

»Es un acto de traición y rebeldía, y la única respuesta posible es la destrucción de los traidores y rebeldes. Este pueblo cortó la cabeza del Rey Carlos por un acto de traición semejante al realizado ayer por lord Lansdowne. Es deber de todos los ingleses organizarse para destruir el poder de los traicioneros lores.»

La Prensa conservadora se niega á creer que está en pleito el veto de los lores. A su juicio sólo se discute el presupuesto. Pero la «Pall Mall Gazette», al comentar la moción de lord Lansdowne, dice:

«Los dados están jugados y comienza la lucha constitucional más profunda que Inglaterra ha presenciado desde los tiempos de la Revolución.»

En apreciar de esta suerte la importancia de la actual lucha es en lo único que concuerdan liberales y conservadores.

Ramiro de Maeztu

Noticias de Marruecos

Nuevo comisionado

Tanger.—Se sabe que ha sido nombrado Aldek-Hach para unirse á El Bachir y marchar á Melilla, quedando como jefe de los comisionados.

Esto obedece á que los principales jefes de la rebelión, incluso El Chaldy, profesan amistad á Aldek, mientras odian á El Bachir.

El nuevo comisionado espera que le den instrucciones para marchar inmediatamente á Melilla.

Cobrando tributos

De orden de Muley Hafid se está cobrando en todo el Imperio un enorme tributo que, según se dice, está destinado á gastos de la campaña de Casablanca.

Aquí se está llevando á cabo la cobranza del tributo con tal rigor, que se encarcela á los que no pagan y no tienen bienes conocidos.

Hasta los soldados del Sultán han tenido que pagar diez duros, no obstante su pequeño sueldo.

Las autoridades quisieron extender la tributación á los soldados de los tabores de policía; pero los instructores españoles y franceses reclamaron, quedando exentos del pago.

A pesar de esto, los cobradores intentaron hacer efectivo el tributo al cabo de la policía francesa en ocasión en que éste se hallaba de guardia en el zoco de fuera.

El cabo aprovechó la oportunidad para prender á los recaudadores y llevarlos atados al cuartel de la policía francesa, por desacato á la fuerza armada en funciones de servicio.

Las autoridades moras reclamaron, poniéndose en libertad á los presos.

Como compensación á que no paguen los soldados de la policía, se ha recargado el tributo en sus parientes próximos.

Todas estas medidas han causado el natural disgusto á la población moruna, que recuerda entristecida los días del reinado de Abdelazis.

Como, por otra parte, la contabilidad moruna no lleva apuntes ni hay recibos ni comprobantes, la recaudación llegará mermada á manos de Hafid.

Para vosotras

El encanto

Por una influencia francesa «el encanto (le charme)» ha venido á sustituir á «la simpatía». Se de una mujer que es encantadora mejor que simpática, como si en la primera palabra se envolviera á la vez algo de hermosura física, y la segunda sólo se dirigiera á las cualidades del espíritu.

Se suele decir hablando de una mujer: «No es bella, pero es encantadora», como si el encanto fuese una mísera cualidad de compensación y de consuelo, cuando, en realidad, es más importante que la belleza misma, puesto que es el poder, casi sobrenatural, con que un sér se hace obedecer sin tener que dar órdenes, con la magia soberana y casi inexplicable que irradia del espíritu.

Solo los seres dotados de esta simpatía misteriosa, que hemos dado en llamar encanto, son verdaderamente amados; los personajes de la gran comedia humana, en que todos los demás son simples figurantes.

¿De qué proviene esta cualidad? Yo creo, con el célebre Bonnard, que depende de la irradiación de la sensibilidad, de una plétora de vida expansiva que se nos da continuamente á todos, de una prodigalidad perpetua del espíritu.

Los egoistas que viven encerrados en sí no son jamás simpáticos.

Esta cualidad es la más preciada en la mujer, pero la poseen pocas, dándose el caso de que es más rara entre las hermosas.

La explicación es lógica. La mujer hermosa se ama á sí misma, es egoista de su belleza, en una palabra, «posa» ó presume. Mujer que «posa», que se inmoviliza en un gesto, que se encierra en una actitud, que evita toda expresión franca y viva á su semblante, que ríe con el mismo movimiento de labios siempre y anda sin descomponerse, como una fotografía viva, parece una flor cortada.

El mayor encanto de la mujer está en sentir y en reflejar las impresiones, saber adaptarse con gracia al marco que la rodea y que su alma sepa rimar con el alma del paisaje.

La mujer que se renueva, perpetuamente se encuentra sin cesar en los sentimientos de los que se le aproximan; se hace más querida porque se la siente siempre cerca, frágil, preciosa.

Nada atrae tanto en una mujer como ver salirle al rostro las impresiones.

Y esta expansión simpática, de una naturaleza noble, se traduce no solamente en acciones y palabras, si no en mil cosas indescriptibles, que son expresión muda de un carácter; la mirada, la sonrisa, la voz. ¡Oh! ¡La voz! ¡Qué misterio de dulzura, de pasión ó de perversiones hay en una voz que se tiende y se despliega! La fealdad del cuerpo no es obstáculo al encanto, aunque reconozca que es un peligro.

A la princesa de Metternich, que fué una de las mujeres más encantadoras del segundo imperio, se la llamaba «la hermosa fea».

¿Cómo se consigue el encanto? Aunque don natural, puede conquistarse con una educación esmerada.

No lo inspiran los mohines, las gracias de salón ni la coquetería de movimientos ó los recursos de «toilette».

Una gran sencillez, una armonía de movimientos y afectos en que sin llegar á descomponerse en demostraciones exageradas se expresen los sentimientos; una cultura que permita seguir el vuelo del pensamiento ajeno y presentar las diferentes facetas del espíritu; el esfuerzo continuo de voluntad para ser agradable, y sobre todo una gran piedad que haga llegar el alma á nuestra alma.

No se confunda esto, que podemos llamar educación de la simpatía, con el coquetismo afectado y ridículo.

Una persona que desee adquirir por la educación el encanto, lo consigue cuando la costumbre la moldee de modo que llegue á formar su verdadero carácter. El encanto es, en resumen, la franqueza y la desnudez de un alma hermosa que se nos muestra sin velos, que se nos da en amor, casi siempre se trata de reprimirla y de ocultarla.

Colombine.

La mano de aluminio

D. Alfredo Marquerie, capitán de artillería del regimiento de sitio, en Segovia, escribe al señor Ortega Munilla la interesantísima carta que reproducimos:

«Regimiento de sitio.—Cuarto de estandartes.—Segovia 17 de Noviembre de 1909.

Sr. D. José Ortega Munilla.

Mi estimado señor: En el artículo de fondo del número de «El Imparcial», que hoy ha llegado á mis manos, se trata de la mano de aluminio del capitán Ripoll, y noto una inexactitud que conviene rectificar. Y es que la mano que faltaba á Ripoll no la perdió en Cuba, sino en Filipinas, el día de la rendición de la plaza de Manila, el 13 de Agosto de 1908, combatiendo casi á mi lado, en la siguiente forma:

Aquel aciago día principió el bombardeo de la escuadra americana á las ocho de la mañana contra las trincheras comprendidas entre los blocaos 13 y 14; mandando yo la segunda sección de la cuarta batería del sexto regimiento de montaña, compuesta de dos cañones Plasencia y dos morteros Maté de nueve centímetros, y mandando Ripoll una sección de veinticinco indígenas del regimiento núm. 73.

Al ordenársenos la retirada, Ripoll vino á mi lado como fuerza de protección de las piezas, sin separárseme hasta que, estando ya cerca de las puertas de la capital, se fué con su sección por una carretera que rodeaba á Manila, y, alejándose, fué á combatir denodadamente contra todo un regimiento americano que penetraba haciendo fuego por escalones.

Vi caer á Ripoll á unos 590 metros y á bastantes de los suyos. Conducido en una camilla, me enseñó la mano con un agujero en la palma de unos tres centímetros de diámetro.

Después le visité en el hospital de sangre, comunicándome quince días después que la amputación era necesaria, según opinión de todos los médicos, y que se quedaba manco, lo cual sentía, más que por nada, por tener que pasar á inválidos.

Como estuvimos cerca de un mes juntos en la trinchera, puedo certificar de sus prodigios de valor, que algunos calificaban de locura, aunque en sus conversaciones con todos acreditaba Ripoll la plenitud de sus facultades mentales. ¡Era de la madera de los héroes!

Siempre recordaré la sangre fría que demostraba colocándose sentado en una silla en lo alto de la trinchera. El fuego enemigo rompía los palos de la silla y él permanecía inmóvil.

Iba siempre voluntario al sitio de más peligro, que era el ángulo agudo que formaba la trinchera al cambiar de dirección, donde constantemente se nos hacían bajas diarias y donde él se pasaba el día observando al enemigo.

Así se comprende que el general Arizmendi, jefe del sector, propusiera á Ripoll para dos juicios de votación en el período de setenta días que duró el sitio, encontrándose capitán cuando apenas contaría veinte años de edad.

En el año 1903, cuando asistía al curso de tiro en Cartagena, tuve el gusto de abrazar á Ripoll y pasar en su compañía algunos ratos, lamentándose lo funesta que fué para todos una campaña como aquella después de lo mucho que se había trabajado, y diciéndome que se alegraba de haber sido herido por no haber tenido con este motivo que pasar por la verguenza de la rendición á los americanos, y que había conseguido quedar en activo, lo que era su mayor ilusión. Manejaba muy bien la mano postiza, hasta el extremo de liar un cigarrillo perfectamente; ello es que desempeñaba bien su cometido».

HISTORIA MARAVILLOSA

Hallazgo de un tesoro

Seguramente los yanquis son los hombres más afortunados del mundo. Parece que el solo hecho de nacer en la libre América da derecho á la fortuna.

A nuestro conocimiento ha llegado, por conducto particular, la noticia de hallarse en uno de los principales hoteles de esta corte un caballero norteamericano, llamado, si no nos han informado mal, Mr. Perin, que, precedido de su buena estrella, vino á España, sin que en el trayecto se le eclipsara.

Mr. Perin es viudo, y tiene un hijo ó una hija de corta edad.

En cuanto llegó á nuestro país se dedicó á recorrerlo para admirar sus bellezas y los tesoros inexplotados que posee.

Y, como por naturaleza, los yanquis no pueden permanecer ociosos en la muda contemplación de los paisajes, Mr. Perin, al propio tiempo que admiraba la hermosura de España, se dedicó á emprender algunos negocios.

En todos ellos le fué favorable la suerte, y, según cuentan, ganó considerable caudal.

El yanqui se prendó más y más de esta tierra de los dones, que es América para los americanos que saben explotarla, y un día decidió afincarse en ella.

De todos los hoteles, casas, castillos y palacios que visitó ninguno le pareció más dieno de ser adquirido por él que el palacio del Rey Moro, en la ciudad de Ronda.

Y pensado y hecho.

Mr. Perin se dirigió á su propietario y le propuso la venta á buen precio.

En cuanto el extranjero tomó posesión de la finca, alguien le indicó la posibilidad de que sus paredes enjalbegadas ocultaran, como los palimseptos, cosas de otras edades más remotas, que pudieran constituir tesoros artísticos.

Y acto seguido llamó á varios obreros para que despojaran de cal los muros del vetusto edificio.

A poco tiempo empezaron á descubrir hermosos arabescos del más puro estilo.

De las paredes de tierra ¡ba poco á poco surgiendo un alcázar morisco que era una maravilla.

El norteamericano pensó si en el suelo podría hallar objetos artísticos relacionados con el primitivo origen del edificio, y para averiguarlo ordenó realizar excavaciones.

Y cuál no sería su sorpresa y la de los obreros á este fin dedicados, cuando el pavimiento abierto dejó ver una serie de grandes galerías en formas de habitaciones, donde desde luengos siglos yacían multitud de antiquísimas vasijas llenas de monedas de oro, plata y bronce árabes y cristianas.

La noticia del descubrimiento del tesoro llenó de júbilo al yanki, y despertó tal curiosidad en Ronda, que todo el vecindario acudió ansioso á contemplarlo.

Mr. Perrin requirió el auxilio de las autoridades, y éstas colocaron guardianes en la casa del Rey Moro para evitar la irrupción de las masas.

Entretanto el yanki cogía gran suma de las monedas descubierta, tomaba el tren y llegaba á Madrid para poner el hecho en conocimiento del gobierno, legalizar la situación del hallazgo é impedir invasiones molestas.

Según parece, Mr. Perin recordó que el actual subsecretario Sr. Piña, había sido ministro de España en Washington y á él se dirigió para que le sirviera de guía.

Se dice que el Sr. Piña oyó al extranjero, se hizo cargo de las monedas y acto seguido conferenció con el señor Moret para darle cuenta de lo que ocurría.

De acuerdo los Sres. Moret y Piña con el extranjero, convinieron en nombrar un alto funcionario del ministerio de Instrucción pública á fin de que, en unión del yanki, salga para Ronda y

examine el tesoro y los objetos de arte descubiertos.

Veremos lo que resulta de todo ello.

***

Mr. Perin ha manifestado al señor subsecretario de Estado que actualmente tiene mil operarios trabajando en las excavaciones del subsuelo de la casa del Rey Moro, con objeto de dejar al descubierto las enormes habitaciones y extensas galerías que se desarrollan por debajo de la finca.

Tan amplias y sombrías son estas galerías, que Mr. Perin no se ha atrevido á recorrerlas.

Suponen en Ronda que allí se encuentran los sepulcros de muchos reyes moros.

Ha añadido el yanki que, en el palacio de los Sultanes en Fez, se hallan los planos de aquellas galerías, y parece que se ha dirigido ya, por conducto de un inglés residente en Tánger, al Sultán Muley Hafid proponiéndole la adquisición de ese panteón árabe.

En esa negociación, el norteamericano anticipa que está dispuesto á respetar las sepulturas de los reyes moros hasta que el sultán decida.

En cuanto á las monedas halladas en las primeras excavaciones que se han practicado, dice Perin, que son en tan gran cantidad que supone se encierra allí un gran tesoro.

Nosotros hemos tenido ocasión de ver algunas monedas que Mr. Perin ha entregado al Sr. Piña, y todas ellas, lo mismo las de plata que las de bronce, pertenecen á la dominación romana, á la época árabe y á los tiempos de los Reyes Católicos.

Las monedas de plata parecen recién acuñadas, pues no están desgastadas por el uso. En cambio, entre las de bronce, las hay muy borrosas, y algunas que tienen el tamaño de nuestros medios duros apenas poseen relieves en su superficie.

El Sr. Moret ha entregado varias de estas monedas á S. M. el Rey.

Hasta que el notable arquitecto don Ricardo Velázquez no examine los hallazgos de la casa del Rey Moro, los altos funcionarios oficiales se mantienen en prudente expectación para evitar mixtificaciones peligrosas.

NOTICIAS CORTAS

Un vuelco de Paulham

Mourmelon le grand 20.—El aviador Paulhan ha realizado hoy un interesante vuelo.

Después de dar la vuelta al campanario de la Catedral y á la ciudad de Chalons, emprendió un largo paseo por el campo á una altura de 300 metros, regresando al campamento de Mourmelon sin el menor incidente.

A unos 300 metros de altura, cortó el «allumage», bajando con admirable facilidad á su punto de partida, después de recorrer 60 kilómetros, aproximadamente, en cincuenta y cinco minutos.

El empréstito marroquí

Colonia 20.—Publica «La Gaceta» un despacho de Tánger diciendo que en los centros jerifianos de aquella capital circula el rumor de que el Sultán se muestra ahora dispuesto á aceptar las condiciones propuestas por Francia para llevar á cabo el empréstito.

Añade el despacho que las indicaciones hechas por Alemania sobre este asunto han ejercido poderosa influencia en el ánimo de Muley Hafid.

Huelga fracasada

Burdeos 20.—Ha fracasado la huelga que los empleados de tranvías plantearon la semana pasada.

Los huelguistas han reanudado hoy el trabajo sin obtener ninguna de sus peticiones.

Exposición internacional

París 20.—Esta mañana se ha inaugurado, con la asistencia del Presidente Fallières, la duodécima Exposición internacional de Harinería y Panadería, que se verifica en el Gran Palacio.

Tratado de arbitraje

Roma 20.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Tittoni, y el representante diplomático de los Países Bajos cerca del Quirinal, han firmado hoy un Tratado general de arbitraje entre Italia y Holanda.

Hecho criminal

Viena 20.—Ha ocurrido en esta ciudad un hecho criminal que ha causado profunda sensación.

Hace poco días varios oficiales del Estado Mayor recibieron, en paquetes postales, unas cajitas de píldoras, acompañadas del corriente prospecto impreso, en el que se recomendaban como uno de los mejores reconstituyentes.

Uno de los oficiales, creyendo en la verdad del envío y suponiendo que el autor del específico, al igual que otros muchos, hacía la propaganda en la forma referida, tomó una de las píldoras de la cajita.

Poco después el infortunado oficial moría envenenado.

Analizadas las píldoras, se ha comprobado que contenían cianuro potásico.

Se instruyen activas diligencias para descubrir al autor del crimen.

El Rey de Portugal

Windsor 20.—El Rey Manuel ha pasado revista á los guardias escoceses.

Después visitó la célebre escuela de Eton.

El Mokri en París

París.—Interviuvado por *Le Petit Parisien*, declaró el Mokri que no dudaba de que recaiga un acuerdo entre Francia y Marruecos acerca de las cuestiones que hacen el objeto de las actuales negociaciones.

Las izquierdas de Palma

Por haberse traspapelado ayer algunas cuartillas de la reseña del importante discurso pronunciado por el exsenador D. Pedro Martínez en la reunión del Círculo Liberal, creemos conveniente reproducirlo hoy á fin de que se conozca íntegro el pensamiento del orador.

D. Pedro Martínez

Amigos y correligionarios: Tócame nuevamente por el requerimiento amistoso de mi digno compañero D. Bernardo Amer, á quien ineludibles otras atenciones entretienen fuera de aquí, hacer el resumen de esta brillante reunión, y temo, como la vez pasada, que llevaréis en el cambio alguna desventaja. Sea como quiera, empiezo por tributaros sentidas gracias por vuestra asistencia, primero en nombre de nuestros jefes, que, por razón de sus cargos hállanse hoy, uno en Cataluña, el otro en Madrid: en su respetable nombre, en el del señor Amer y también en el del Comité Liberal, al que tengo la honra de pertenecer, yo os saludo, sed todos bien venidos á esta casa ciudadela de la libertad, hoy hogar de todas las confesiones que comulgan en la idea liberal, no importa como os llamais, liberales, republicanos ó socialistas, pues todos tenemos un enemigo común á quien hay que combatir sin tregua ni descanso, respondiendo de este modo á la guerra sin cuartel que nos han declarado. A nosotros los verdaderos liberales no nos asustan nuestras cuestiones: ya lo declararon labios autorizados en el gran meeting de Zaragoza, cuestiones que nadie negará están sobre el tapete y hay que afrontar noblemente y resolver de común acuerdo armonizando los intereses que resulten encontrados siempre que sea factible y sin perjuicio de los inalienables de la Patria. Nosotros no rehuimos, no, el tratar estas cuestiones que ya sabemos revisten tanta importancia como urgencia.

Nosotros los liberales, repito, no hacemos lo que practican ciertos pájaros gigantescos, aquellos que pululan y cruzan los extensos desiertos de Africa ó las dilatadas Pampas argentinas, los que, cuando se ven perseguidos, meten la cabeza en la arena para engañarse así mismos forjándose la ilusión de que con esto nadie los acecha, ni acosa y así caen luego, facilmente, en poder de sus perseguidores; no, amigos míos, aquí se nos tiene propicios para escuchar y atender y ayudar á conseguir todo cuanto nos sea dable otorgar compatible, naturalmente, con la especial situación en que políticamente nos encontramos.

Dicho esto, no sé si con bastante claridad, pero sí con absoluta lealtad, bien quisiera lograr revestir á mis palabras de alguna novedad acerca del motivo principal que nos ha congregado, más después de cuanto habeis oido en los elocuentes discursos que acabais de escuchar, mi propósito y buen deseo serán del todo irrealizables.

Por otra parte todos los que pertenecemos de algún modo á los partidos de la Libertad, sabemos á que atenernos sobre la cercana contienda: de un lado, á nuestro frente se han congregado todas las ramas afines á la reacción, desde las más negras á las blancas, si es que las haya de este color; y de nuestra parte, á nuestro lado unidos todos los partidos amantes de la idea liberal dispuestos á no dejarnos arrebatar el bien conquistado. ¡Qué nuestros adversarios están poseidos de algo así como de un *delirium tremens* en contra nuestra, con lo que traslucen su probable derrota! ¿Quién lo dudará? Les sucede, habiendo monopolizado eternamente el poder y figurándose ser de casta privilegiada y unicamente ungidos para dirigir nuestros destinos, que se han sentido heridos de violenta desesperación, al ver que su víctima, el partido, la España liberal, haciendo un supremo esfuerzo, no pudiendo resistir por más tiempo su insensata opresión, se le ha escapado de entre sus garras.

¿Lo oisteis, hace pocos días, en la casa vecina con motivo de esta lucha cómo hasta se evocaron los tétricos manes de Felipe II?...

¿Y con qué objeto, si no fué porque añoran aquellos nefastos tiempos é inspirándose en el deseo horrible de que volvieran á reproducirse en nuestra infeliz nación muchos sucesos entonces acaecidos y que eternamente execrará la historia?

¡Ah, mis amigos, si tal aconteciera! ¡Bien podríamos preparar sin demora el sayal y la caroza y vestir los infamantes sambenitos, para ser llevados en tétricas procesiones, empuñando sendos cirios verdes, como dice el gran patriota Perez Galdós, hacia las hogueras de la nefasta é inhumana Inquisición!

Fué realmente un gran Rey el Rey Felipe II, grande sí, cuando resistió aquellas intromisiones de ciertos Legados de Roma en asuntos de índole nacional, agenos á aquella Córte pontificia; pero aun fué más grande en sus grandiosísimas miserias y tiranías, pues hasta llegó á ajusticiar; sin siquiera formación de causa, como todos sabeis, á la misma Justicia. ¿No mandó decapitar por una simple órden de ejecución al Supremo Magistrado de Aragón D. Juan de Lanuza? ¿A qué evocar por nuestros contrarios tan fatídicos recuerdos?

Pero si esto me causa admiración, aun mayor es mi asombro al contemplar como algunos significados elementos de Mallorca, de nuestra Palma misma, prestan fuerzas á quienes en su desvarío pretenden resucitar una época en que tantos de sus ascendientes fueron villanamente martirizados. ¿De cuando acá, amigos míos, se ha visto que las víctimas de ayer ayuden á encumbrar á sus perseguidores de antaño? Yo bien sé que hay muchas, muchísimas honrosas excepciones que no abandonarán jamás á quienes han luchado siempre en su defensa, y éstas, estoy seguro de ello no se considerarán molestadas por causa de mi alusión y antes bien harán justicia á mi rectitud y á mi noble intención.

Mas tened confianza, amigos míos, la libertad dignifica la raza humana: sin ella no habría en el mundo civilización posible; y aun cuando nuestros contrarios en su desvarío crean lo contrario, si por acaso lograran como en otras ocasiones eclipsarla, pronto volvería á brillar radiante para continuar guiándonos por la senda de nuestro progreso.

En resumen, ¡ó libertad ó cadenas! cómo ya os dije hace pocos días. Y ahora para terminar y corresponder, deseo dignamente, á la honra y confianza que todos me dispensais en este acto, en nombre de las fuerzas liberales aquí representadas, seáme lícito parodiar aquel célebre conjuro del gran Neilson, en los momentos de peligro para la poderosa Inglaterra cuando dijo: «Nuestra patria espera que todos sus hijos cumplirán con su deber.» Por lo tanto, ¡liberales de todo matiz político, el partido liberal guiado por el ilustre caudillo D. Segismundo Moret, confía en que todos y cada uno de nosotros cumpliremos con el nuestro! (Aplausos).

Comisión provincial

Bajo la presidencia de D. Joaquin F. de Puigdorfila y con asistencia de los señores diputados Moll, Socías y Pou, se constituyó ayer á las 12'30 la comisión permanente.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró del expediente promovido por una instancia de D. Miguel Caldentey Moll solicitando se ordene al Ayuntamiento de Capdepera el cumplimiento de una providencia del señor Gobernador de la Provincia, acordando pasase á informe del arquitecto de provincia.

En vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Marcos Sintes Carreras, contra la multa que le fué impuesta por el segundo teniente de Alcalde de Alayor por infracción del artículo 3.° de las ordenanzas municipales de aquella villa, se acordó confirmar la multa.

Se acordó la admisión de un vecino de Pollensa, en la casa de Misericordia de esta ciudad.

Se enteró de los estados demostrativos de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Septiembre.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

Rebaja de la carne

Ayer por la noche tuvimos ocasión de hablar con el alcalde D. Bartolomé Barceló el cual nos manifestó, que después de las gestiones que durante estos días ha venido practicando ha conseguido una rebaja en la carne.

El Sr. Barceló nos dijo:

Hasta ahora el ayuntamiento tenía en la plaza dos mesas reguladoras que vendían carne de buey y ternera.

Ahora tendrá una más y se venderá cordero.

Dichos cortantes se comprometen vender la carne medio real más barata por kilo que los otros cortantes.

La nueva mesa estará al lado de las mesas reguladoras.

Los citados carniceros tendrán á la vista del público unos certificados de los veterinarios para demostrar que la carne que venden es de superior calidad.

Visita á la cárcel

Consecuente con la campaña de inspección anunciada por el Sr. Alcalde, en la tarde de anteayer trasladóse á la Cárcel y Depósito municipal de Capuchinos acompañados de lo Sres. Trian y Llabrés.

En esta visita pudo apreciar ciertas deficiencias especialmente en la falta de peso del pan destinado á los presos cuya falta de peso comprobó personalmente.

En su consecuencia el Sr. Barceló tomó buena nota para su inmediato correctivo;

Aplaudimos los desvelos de la Alcaldía en favor de los desgraciados presos y esperamos se reproduzcan á menudo tan laudables visitas.

NUEVA PLAZA DE ARQUITECTO PROVINCIAL

Sería conveniente que la Diputación provincial estudiase la conveniencia de crear una nueva plaza de arquitecto, pues parece que es tanto y tan improbo el trabajo que pesa sobre aquel funcionario, que necesita semanas para evacuar los más sencillos informes.

Esto no es culpa del arquitecto, sino del exceso de trabajo que tiene acumulado.

Como esta demora ocasiona las más de las veces, graves perjuicios á nuestros coprovincianos, esperamos confiadamente que la Corporación haciéndose cargo de las justas quejas de los perjudicados, pondrá remedio al mal; y no se repetirá el caso de que, para dar su informe sobre un asunto exactamente igual á otro, ya fallado hace unos meses, duerma el expediente en la oficina del arquitecto más de cuatro semanas.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA

Concurso para cubrir la vacante.

En el *Boletin Oficial* de ayer se publicó la convocatoria para la previsión de dicha plaza.

Vacante la plaza de Secretario de este Excmo. Ayuntamiento y habiendo acordado dicha corporación, en sesión del día de ayer cubrir aquella con sujeción á las condiciones que abajo se insertan, se publica esta convocatoria á los efectos procedentes.

1.° Para cubrir la vacante de secretario del Ayuntamiento de Palma en legal forma, se abre el concurso preceptuado en el segundo párrafo del artículo 122 de la Ley Municipal, señalándose un plazo de quince días á contar desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletin Oficial» de esta provincia.

2.° Los aspirantes que se presenten á este concurso, justificarán que reunen las condicionet determinadas por el artículo 123 de la Ley Municipal, mediante los documentos siguientes:

1.° Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil, ó en su caso, fé de bautismo del aspirante.

2.° Certificación del Juzgado correspondiente comprensiva de estar el interesado en el pleno goce de los derechos civiles.

3.° Certificación de la Alcaldía referente al disfrute de los derechos políticos.

4.° Título profesional, académico ó universitario que acredite la instrucción del aspirante.

3.° Además de estas condiciones impuestas por la ley, el Ayuntamiento señala como requisitos necesarios para poder tomar parte en el presente concurso que los interesados justifiquen su buena conducta por medio de certificación de la Alcaldía, y por documento expedido por el Tribunal competente, de no estar procesado y de no haber extinguido condena.

4.° Deberán igualmente todos los concursantes demostrar mediante el oportuno certificado, que no están comprendidos en los casos 4.°, 5.° 6.° y 7.°, del mencionado artículo 123 de la ley Municipal vigente.

5.° Los pretendientes á ocupar esta Secretaría justificarán que conocen la lengua que generalmente se habla en este Municipio, mediante la exhibición de algún libro ó trabajo literario ó en cualquier otra forma conducente al objeto de probar que están en condiciones de entenderse facilmente con todos los vecinos del distrito.

6.° Los que no puedan ostentar el certificado de aptitud para desempeñar Secretarías de Ayuntamiento de capital de provincia deberán probar mediante certificación, llevan más de diez años desempeñando empleos en la Corporación Municipal ó en otras de igual ó mayor categoría y posean, además, el título de Licenciado en Derecho.

7.° Los documentos que se presenten podrán venir acompañados de copias simples y hecha una minuciosa confrontación por el funcionario competente, serán devueltos los originales al interesado, uniéndose al expediente las copias con nota de la diligencia del cotejo.

8.° Para respetar derechos que acaso pudieran alegar los concursantes que tengan presentados documentos con anterioridad en otras convocatorias ante este Ayuntamiento que justifiquen alguno de los extremos señalados, podrán estos aspirantes en solicitudes hacer referencia á ellos y se tendrán por presentados mediante copias simples confrontadas en la forma establecida en la condición sexta, sin perjuicio de documentar en legal forma que reunen todos los más requisitos exigidos en estas condiciones del concurso.

9.° El Ayuntamiento en la primera sesión hábil siguiente á la terminación del plazo de este concurso, elegirá libremente en votación ordinaria y por mayoría obsoluta de votos de los Concejales presentes, el candidato, que habiendo probado que concurren en él todos los requisitos antes enumerados, crean que es el más conveniente para desempeñar la Secretaría de esta Corporación Municipal; al que dará posesión el Alcalde el día inmediato con las condiciones generales que establece la ley, y las especiales consignadas en las Ordenanzas, Reglamento interior y presupuesto actual de este Ayuntamiento, poniendo la elección en conocimiento del señor Gobernador civil de esta Provincia.

Palma 20 de Noviembre de 1909.—El Alcalde, B. Barceló Mir.—Por A. del A.—Eduardo Morro, Secretario accidental.

EL DÍA RELIGIOSO

Para hoy

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Empiezan en la Anunciación (Hospital) dedicadas á la Inmaculada de la Medalla Milagrosa: Exposición á las cuatro seguidamente Vísperas, Completas, Maitines y laudes solemnes, reservandose á continuación.

OTRAS FUNCIONES

En las Teresas, fiesta en honra de San Juan de la Cruz: á las diez Misa mayor solemne con sermón por R. O. Bernardo Vaquer, Pbro.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

A Nuestra Señora de las Mercedes en la Merced.

Para mañana

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Continúan en la Anunciación (Hospital) dedicadas á la Inmaculada de la Medalla Milagrosa: Exposición á las siete, cantándose á continuación Misa matinal á las diez Tercia y Misa mayor, en la que predicará el R. D. Antonio Truyols, Catedrático del Seminario; por la tarde á las cinco y media los actos de coro y reserva.

Según costumbre de los últimos años, terminada de la reserva de la reserva se cantará un solemne responso en sufragio de las víctimas de la explosión del rebellin de San Fernando, ocurrida en este día del año 1895.

Otras funciones

En las Teresas, á las seis y media de la tarde, el ejercicio en honor del Niño Jesús de Praga.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

A Nuestra Señora de la Asunción en el Hospital.

Santoral

Hoy.—Santos Juan de la Cruz y Crisógono mártir.

Mañana.—Santa Catalina virgen y martir y san García Abad.

Absolución general en la Merced.

BURSATILES

Madrid 23 (18'30 t.)

Interior contado	85'75
Interior fin de mes	85'80
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p§	100'50
Amortizable nuevo	93'15
Banco de España	458'00
Compañía Tabacalera	387'00
Francos	8'60
Libras	27'40
Exterior (sin cupón)	96'00

Espectáculos

Para hoy

Lírico.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. Franco Vega y D. Martín Conti.

Función vermut á las 6 y media.

La zarzuela «Aquí hase farta un hombre».

Entrada general 20 céntimos.

A las 8 y media la noche.

«¡Si las mujeres mandasen!...» con la Banda de Cornetas por señoritas del Coro, San Juan de Luz (represse), y «La República del Amor».

Entrada general 60 céntimos.

Medias id. 40

Mañana reprise de la zarzuela «Las bribonas».

Esta semana (estreno) «El Cine de Embajadores».

Proximamente acontecimiento musical, (estreno) de la opereta en tres actos «La Viuda Alegre».

La Protectora.—Sesión de Cinematógrafo extraordinarias sesiones de 6 á 11 noche.

Programa de cine para hoy:

Los enanos Colibris Corazón de golfo, Los bohemios (estreno), Casamiento en la India, Ratero de fonda (estreno), El maestro de escuela, Parque Yoyetan (estreno), Las orillas del Ganges, Una criada práctica, Totó fuma, Corazón herido (estreno).

Entrada general 10 céntimos.

SALON TRUYOL.—Programa para hoy de 5 tarde á 8 noche.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Madrid 24 (2'40 m.)

Consejo de ministros

A la entrada

A las cinco y media fueron llegando á la pesidencia del consejo los ministros.

El conseío de ministros que se celebró ayer es el que tenia que haberse celebrrdo el martes, que se suspendió con objeto de acudir los ministros á la estación para des pedir á D.ª Victoria.

Los ministros no quisieron al entrar hacer ninguna clase de manifestaciones.

Los consejeros dijeron que todos llevaban asuntos para tratar y mejor sabian para discutirlo.

A la salida

Los ministros han estado reunidos más de tres horas y la nota oficiosa facilitada á la prensa es la siguiente:

El presidente del consejo de ministros leyó todos los telegramas que había recibido del gobernador civil de Canarias dándole detallada cuenta de los estragos causados por el volcan.

El Sr. Moret propuso que se viera el medio de auxiliarse á los damnificados mandándoles todo cuanto necesiten.

Los ministros aprobaron la proposición del Sr. Moret y acordaron que los ministros de Hacienda y Fomento señores Alvarado y Gasset se pongan de acuerdo para que organicen los auxilios que crean oportunos mandar.

Se acordó telegrafiar al gobernador de Canarias para que haga todo cuanto estime oportuno para remediar á los desgraciados, hasta que lleguen los recursos del gobierno.

Los ministros se ocuparon muy detenidamente del incremento que va tomando la emigración.

En el consejo se trató de la necesidad que había de que no se realizaran los propósitos de la comarca del Tramp.

Los propósitos de estos habitantes es abandonar dicha comarca por encontrarse completamente arruinados, por haberse perdido por completo las viñas, que como es sabido la uva es la producción de aquel pais.

Se encargó al ministro de Fomento para que estudie un vasto plan de obras.

Se autorizó al Sr. Gasset para que publique el reglamento de las comunicaciones marítimas.

El señor Gasset expuso ante sus compañeros la necesidad perentoria que había para que aprobaran los gastos realizados desde el mes de Julio con objeto de poderlos satisfacer.

El ministro de Marina señor Concas dió á sus compañeros una ligera idea de los gastos de su departamento.

Prometió el señor Concas llevar al próximo consejo los gastos completos de su presupuesto.

El ministro demostró que los buques que hoy prestan servicio lo hacen con deficencia pues necesitan en su mayoría ser reparados.

El ministro de Gracia y Justicia leyó á sus compañeros el proyecto que tiene para reorganizar la magistratura.

Dicha reforma se refiere únicamente á la administración de Justicia.

El consejo creyó de suma importancia el proyecto dol ministro por lo que fueron aprobadas en principio sus ideas y á medida que sean traducidas en proyectos ó en leyes serán objeto de un detenido exámen.

El general Luque leyó importantísimos telegramas que había recibido en el día de ayer del general Marina.

Y por último el consejo aprobó varios expedientes de Fomento de Guerra y de Instrucción Pública.

La reina

Se han recibido telegramas que la reina Victoria ha pasado por San Sebastián, sin novedad.

A la estación acudieron para saludarla las autoridades, el elemento oficial y numeroso público.

El general Eulate

El nuevo gobernador de Canarias general Eulate ha sido recibido en audiencia por rey.

La entrevista entre el señor Eulate y el monarca se ha prolongado bastante tiempo.

El rey de Portugal

Se ha recibido un telegrama de Windsor, dando cuenta que ayer por la mañana salió con dirección á Francia don Manuel II.

El monarca portugués se propone permanecer cuatro ó cinco días en París.

El señor Gasset ha recibido numerosas cartas de contratistas de obras de distintas provincias diciéndole que si no les satisfacen las construcciones verificadas se verán obligados á suspender las obras por falta de dinero.

La guerra de Melilla

El general Larrea

El general Larrea ha recibido numerosas felicitaciones por su nuevo ascenso.

Al Sr. Larrea se le quiere obsequiar con un banquete.

Nuevas sumisiones

El ministro de la Guerra general Luque ha recibido un telegrama del general Marina dándole cuenta de que cada vez son en mayor número las sumisiones de los moros.

Estos entregan sus armas y municiones.

Convoyes

Ayer salieron de la plaza convoyes los cuales iban destinados á Nador y á Zeluán.

Dichos convoyes llevaban gran cantidad de viveres y municiones.

Buen tiempo

Según noticias particulares dicen que durante el día de ayer reinó un tiempo espléndido.

Llegada de un general

Telegramas recibidos de Melilla dan cuenta que ha llegado á aquella plaza el general Navarro.

Al muelle acudieron ha recibirle gran número de jefes y oficiales.

Tan pronto como llegó tomó posesión del mando de su brigada.

Tranquilidad

Se han recibido telegramas particulares dando cuenta de que reina completa tranquilidad en los campamentos y en las avanzadas.

Pidiendo permiso

Grupos de rifeños se acercaron ayer al campamento de Sidi-Amet pidiendo al jefe de aquel destacamento permiso para poder arar los campos próximos á el citado destacamento.

El bautizo del infante

Ayer antes de las dos de la tarde empezaron á acudir á palacio de la plaza de Oriente, las clases de etiqueta que habían de asistir al bautizo del hijo del infante D. Carlos y de la princesa Luisa.

Pocos momentos antes de las dos salieron del palacio real del infante don Carlos en dos carrozas de gala la infanta doña Maria Teresa y el infante don Antonio de Orleans.

La infanta representaba en el bautizo á la reina Victoria y el infante don Antonio al duque de Orleans.

El acto tuvo lugar en el salón Gasparini.

Le impuso las aguas bautismales el obispo de Sión.

El bautizo fué presenciado por toda la real familia, el Gobierno, los palatinos y la servidumbre.

A la infanta se le puso el nombre de Dolores.

Información política

En el automóvil de D. Francisco Oliver, salieron ayer tarde á las seis los señores D. Luis Alemañy, D. Antonio Ramis y D. Francisco Pascual al objeto de realizar un viaje de propaganda entre los electores del octavo distrito, y especialmente en la sección de Son Sardina.

En este punto reunieron á los elementos con que cuenta la coalición de las izquierdas, y no solamente por el número de los reunides sino por la calidad de los elementos que se congregaron, regresaron los excursionistas altamente satisfechos del espíritu que reina en aquel cuerpo electoral, y con la seguridad de que pueden aguardar el copo de las derechas tranquilamente.

***

Leemos que en una reunión celebrada por los católicos y que estuvo presidida por el Rdo. D. Antonio Bosch, un depositario de la fe pública el señor Massanet, sin duda para hacer sobre sus oyentes el apetecido efecto, se *arrancó* con la noticia de que se *susurraba* que D. Bernardo Amer había dimitido la jefatura del partido liberal.

Algunos liberales comentaban anoche, graciosamente el suceso, y decían:

—Bien nos parece que los católicos propaguen sus ideales como gusten; pero eso de hacerse eco de *susurros* y de *dimisiones* que no existen más que en el magín de unos cuantos, sin otro fundamento que el vuelo de su fantasía, no nos parecen armas de buena ley para surtir el afecto que se apetece. Es un proc dimiento poco recomendable.

Estos mismos liberales nos autorizaron para desmentir categóricamente que no pudo haber tal *susurro*, y que solo nació de la imaginación del señor Massanet.

***

También se hizo *circular* con una rapidez que revela el mejor deseo del inventor la noticia de que había dimitido la Alcaldía de Palma el señor Barceló.

Noticia de tanta monta nos obligó á visitar al Sr. Barceló quien al interrogarle sobre el asunto, nos dijo:

—Yo mismo estoy asombrado. Ya son muchos los que me dan por dimitido, y he recibido numerosas visitas de personas en averiguación de la verdad. Pero, francamente, no estoy dispuesto á dar gusto á los inventores. Yo no dimito por ahora, aunque se diga lo contrario. Antes de hacerlo, creo necesario realizar algunas cosas que considero indispensables. Con que ya lo saben ustedes: no dimito.

***

Y ya que estábamos con el Sr. Alcalde nos manifestó éste que nadie le había requerido por lo del camino de «Son Pon del Uyastres», como también se había *divulgado*.

El Ayuntamiento acordó reponer lo que hacía poco tiempo se había deteriorado, y el hacerlo está en las meras atribuciones de la Alcaldía. A estas atribuciones—añadió el Sr. Barceló—me he sometido.

***

Se nos asegura que con motivo de ir al copo los conservadores en el sexto distrito, se hará una modificación en la candidatura presentada por éste.

Como no se ignora, los conservadores habían presentado por el sexto distrito al católico Sr. Sabater. En virtud del copo, parece que este candidato pasará al segundo distrito.

El candidato Sr. Font y Peña que estaba designado por el segundo pasará al sexto en donde luchará juntamente con D. Fausto Gual de Torrella, en contra del candidato liberal Sr. Sampol y Vidal.

***

El Sr. Gobernador civil de esta provincia publicó ayer por medio de un «Boletin Oficial» extraordinario la convocatoria para las próximas elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos que deberán verificarse el domingo 12 de Diciembre próximo con arreglo á la vigente ley de 8 de Agosto de 1907 y á las disposiciones de la Real orden de 7 del actual.

Los nuevos Ayuntamientos deberán constituirse el día 1.º de Enero próximo con arreglo á su ley orgánica y Real decreto de 14 de Marzo de 1891 según preceptúa el artículo 6.º de la citada ley electoral.

Dichas operaciones electorales se verificarán con arreglo al siguiente procedimiento:

Inmediatamente de publicada esta convocatoria los señores Presidentes de las Juntas municipales del Censo y Jueces de primera instancia é Instrucción y Municipales, cuidarán de cumplir en cuanto les afecta las disposiciones del art. 19 de la Ley electoral.

Noviembre, dia 29.—Requerimiento á los señores Presidentes de las Juntas municipales del Censo, por quienes aspiren á ser proclamados Candidatos, por propuesta de la vigésima parte del número total de electores del distrito. Artículo 25 de la Ley electoral.

Diciembre, dia 2.—Constitución de las Juntas Municipales del Censo para que puedan justificar su propuesta á los que aspiren á ser nombrados candidatos por designación de la vigésima parte de electores del distrito. Artículo 25 de la ley electoral.

Diciembre, dia 5.—Proclamación de candidatos por las Juntas municipales del Censo y en su caso, proclamación de Concejales electos. Artículos 24, 25 y 29 de la Ley electoral.

Diciembre, dia 9.—Hasta este dia podrán los candidatos nombrar interventores y suplentes para cada sección de su distrito, y en este dia deberán constituirse las mesas de cada sección en el local destinado á colegio electoral, para comprobar los nombramientos de interventores. Artículo 30 de la Ley electoral.

Diciembre, dia 12.—Votación, que comenzará á las ocho de la mañana y terminará á las cuatro de la tarde. Artículo 38 y 43 de la Ley electoral.

Diciembre, dia 16.—Escrutinio general por las Juntas municipales del Censo á las diez de la mañana en la sala capitular de los respectivos Ayuntamientos.

Gacetillas

A la hora de cerrar esta edición aun no había llegado de Ibiza el vapor correo «Cataluña».

La policía detuvo ayer á un sujeto por haber abusado de una niña de siete años.

Han sido detenidos dos sujetos por haber sustraido unas prendas de vestir las cuales las empeñaron por siete pesetas.

Esta tarde se propone el alcalde señor Barceló jirar una visita en donde trabajen las brigadas municipales encargadas de hacer los desmontes y derribar las murallas.

Durante el dia de ayer reinó un tiempo variable y frio.

Por la noche cayó un regular chubasco y esta mañana amaneció el firmamento encapotado amenazando en algunos momentos lluvia.

Al pasar ayer por la calle de San Miguel un sujero tuvo la desgracia de que se le torciera un pié y cayó al suelo poduciéndose una herida de alguna consideración en la rodilla derecha.

Por varios transeuntes fué conducido á la Casa de de Socorro donde fué curado.

El sábado reanudará su publicación el semanario republicano «Justicia», suspendido por haber sido desterrado su director, el señor Jiménez Moya.

«Justicia» se pondrá á la venta en Palma, á cinco céntimos número, en el kiosco Lirola, del Borne.

Protección al soldado

La Junta de Damas de esta Provincia ha recibido la siguiente comunicación que le trasladó el Capitán general de Baleares:

«Asociación de Señoras bajo la Presidencia de S. M. la Reina para arbitrar recursos á los heridos y familias de los muertos en campaña.—Junta Central.—Por acuerdo de la Asociación de Señoras, ruego á V. E. que interese de los Gobernadores militares la remisión á su autoridad y en el más breve plazo posible (para que se reciba con urgencia en esta secretaría), relación nominal de todos los que hayan fallecido en los hospitales «ó quedado inútiles» tanto á consecuencia de heridas recibidas en campaña como por enfermedades adquiridas en la misma, pues S. M. la Reina, desea socorrar á todos en la proporción establecida, y este antecedente, necesario en los momentos actuales, lo es de suma importancia para tenerlo en cuenta cuando terminada la campaña, se proceda á la última y definitiva distribución de los fondos recaudados.

También intereso de V. E. que previo informe de los Directores de los hospitales me remita relación de los que perteneciendo al Ejército de Melilla, hayan quedado inútiles por amputación de pierna ó brazo porque S. M. la Reina dispuesto que se adquiera para cada uno el aparato que necesite ó que se le entregue en mano y en metálico el valor de aquel, si así lo prefieren.—Dios guarde á V. E. muchos años.

ALCANCE

Madrid 24 (á las 21'40 m.)

La reina Victoria

Telegramas recibidos de París dan cuenta de que ha llegado á aquella capital la Riena Victoria.

En la estación se encontraba el señor León y Castillo con todo el personal de la embajada.

D.ª Victoria se trasladó inmediatamente á Galais y de allí se embarcará para Landres.

El príncipe de Battemberg

El rey ha recibido un telegrama de la princesa Beatriz, en el cual le dice que el estado del príncipe de Battemberg es desesperado.

Apertura de Cortes

En los círculos políticos se aseguraba ayer por la noche que las Cortes se abrirán el 17 del próximo mes.

Un duelo

Comunican de Málaga que ha tenido lugar en aquella población un duelo á pistola entre el prohombre libsral malagueño Sr. Padilla y el periodista señor Lopez Alarcón.

Ambos señores resultaron ilesos.

Más de Melilla

Las sumisiones

El ministro de la Guerra ha recibido un despacho del general Marina, participándole que cuantos telegramas han maddado los corresponsales hablando de sumisiones de rifeños en la parte de Nador son verídicos.

El general Marina se muestra muy obtimista en el citado despacho.

Un jefe moro

Un jefe moro ha celebrado una detenida conferencia con el general Marina y le ha expuesto la critica situación en que encuentran los moros, impetrando un auxilio.

Arados y semillas

Dicho general después de escuchar atentamente las manifestaciones hechas por el rifeño, le dijo que anunciase á los que habían sometido que él les proporcionaria arados y les adelantaria cebada para la siembra, pero que la habían de devolver una cantidad equivalente cuando hicieran la recolección.

Tiendas de campaña

Ha dispuesto el general Marina que les sean entregadas á las citadas tribus 12 tiendas de campañas inútiles.

Los moros han manifestado que desean adquirarlas á fin de arreglarlas convenientemente para poderlas utilizar.

Los moros atacan

Ayer unos cuantos moros atacaron á un guardia civil y á un cantinero.

Este último huyó y fué al lugar más próximo donde había fuerzas contándoles la agresión que habían sido objeto por parte de los rifeños.

Tan pronto como recibieron la noticia nuestras tropas, salió una columna para castigar al enemigo.

Al llegar al lugar del suceso se encontaaron con el cadáver del guardia civil.

Las operaciones se reanudan.

En los círculos militares se asegura que en el consejo de ministros se tomó el acuerdo de que las operaciones se reanuden lo más pronto posible.

El vapor «Sevilla»

Telegramas recibidos de Málaga dan cuenta de que ha zarpado para Melilla el vapor «Sevilla» conduciendo gran cantidad de víveres, municiones y los soldados que han sido dados de alta.

A cubrir bajas

Han salido de Tarragona con dirección á Málaga, desde cuyo punto se trasladarán á Melilla 154 soldados para cubrir bajas.

Rio de la Plata

Ayer fondeó en Melilla el crucero del Rio de la Plata.

Tranquilidad

El ministro de la guerra ha recibido un despacho dándole cuenta que en todas las posiciones reina completa tranquilidad.

El Consejo de ayer

En el consejo de ayer explicaron los ministros la satisfacción conque ven los trabajos que está realizando el general Narina, para la terminación definitiva de la campaña.

El consejo acordó mandar al general Marina nuevas instrucciones.

El general Luque

Terminado el consejo, el general Luque fué visitado por los periodistas que hacen la información del palacio de Buenavista con objeto de ver si les comunicaba los acuerdos que se habían tomado en el consejo para comunicarlos al general Marina.

Un mitin

El domingo se celebrará en Haro un mitin para pedir que se celebre el tratado con Cuba.

Al mitin asistieron Rivero y Rahola.

Itinerario de Correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.º de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)

Idem, á las 18,30, para Mahón.

Lunes, á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem, á las 14, para Mahón (vía Alcudia.)

A las 17 para Argél.

Miércoles, á las 18'30, para Barcelona.

Idem, para Mahón (vía Barcelona.)

Jueves, á las 18'30, para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo, á las 10, de Ibiza y Valencia.

Lunes, á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30, de Mahón (vía Alcudia.)

Martes, á las 7, de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7, de Argel; y á las 10, de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)

Sábado, á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

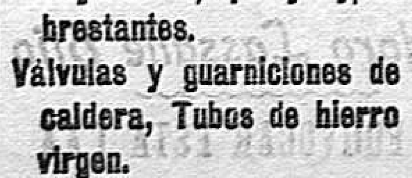
Todos los días del interior de la isla á las 9'30

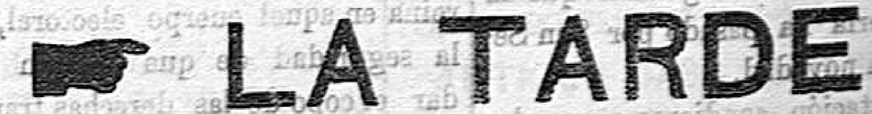
Comandancia de Artillería Mallorca

El día 24 del actual á las 12 tendrá lugar en la Oficina Mayoría de esta Comandancia el concurso para la venta del estiercol del ganado de la misma.

Billetes de Navidad

Se avisa al público que los que tengan participación al n.º 41.040—cuyos talones resultan equivocados por un error de imprenta—se sirvan pasar á canjearlos á la brevedad posible por su verdadero número que es el 48.040.





PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — CONQUISTADOR, [illegible] Y 41 Y SOLEDAD 27